

LA PRÓRROGA DE LOS PGE 2018 NO ES EXCUSA PARA "CONGELAR SALARIOS". MOVILIZACIONES



Las retribuciones de los empleados públicos están estancadas desde 2008. Así lo demuestra un estudio comparativo realizado por el Gabinete Técnico de FeSP-UGT. Los recortes salariales (RDL 8/2010 y RDL 20/2010), congelaciones y paupérrimas subidas (resto de Leyes de Presupuestos: 0% - 1%), combinado con la subida del coste de la vida (IPC), ha provocado una pérdida de poder adquisitivo del - 15'4 % (en términos generales) en esos años (2008-2016). Y, probablemente, en 2017, se volverá a perder poder adquisitivo.

Desde el RD 8/2010, las pagas extraordinarias del personal funcionario no se perciben completas, pues el -5% se proyectó en gran medida sobre las mismas.

Para el personal laboral, la situación es similar, de tal manera que las tablas salariales de sus Convenios Colectivos en 2017 son muy similares a las de hace varios años, ya que los recortes, congelaciones y escasas subidas, también han repercutido negativamente en el poder adquisitivo de dicho personal.

Las retribuciones diferidas (planes de pensiones de empleo, contratos de seguros colectivos, etc.), también están paralizados, salvo contadas excepciones, languideciendo en cuanto a su rentabilidad y liquidación final.

UGT y CCOO estamos llevando a cabo una campaña de protesta y visibilización de la situación que padecen los empleados públicos, el primer colectivo en sufrir los

recortes de la crisis y cuyo sacrificio el Gobierno aún no ha retribuido. UGT insiste en pedir al Gobierno que retome la negociación colectiva para pactar una subida salarial significativa en 2018 y la garantía de recuperación progresiva del poder adquisitivo que se ha perdido desde hace una década.

Las movilizaciones han sido bajo el lema "Ahora: salarios, empleo público y derechos", durante el mes de noviembre y diciembre. Ambas organizaciones se van a dirigir al Ministerio de Hacienda y Función Pública para que abra un espacio de negociación en el ámbito de la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, que tenga efectos en los Presupuestos para 2018, haya prórroga o nuevos presupuestos.

Existen precedentes de ejercicios en los que se han incorporado cuestiones laborales de los empleados públicos independientemente de que se hubiera o no aprobado los PGE. La excusa de que en este país no se pueden hacer dos cosas a la vez no sirve. Sin presupuestos también podría haber subidas salariales si el Gobierno quisiera. A partir de enero serán sostenidas para protestar contra la actitud "engañoso y falaz del Gobierno". Dicho lo anterior, las organizaciones sindicales reclamamos al Gobierno que abra un espacio de negociación en el ámbito de la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, que tenga efectos en los Presupuestos para el 2018, haya prórroga o nuevos presupuestos. **LEER EL MANIFIESTO**

II Comitè Nacional de FeSP-UGT PV: anàlisi situació i negociació



El 2º Comitè Nacional de la Federació de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de la Unión General de Trabajadores del País Valencià se reunió en Valencia el día 21 de diciembre de 2017. Allí se analizó y debatió la situación actual, el proceso de elecciones sindicales, los Presupuestos de la Federación y la política sindical a desarrollar. Se aprobó la siguiente Resolución por unanimidad

DECLARACIÓN

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La infrafinanciación de la Comunidad Valenciana y su repercusión sobre los servicios públicos esenciales

La infrafinanciación que padece la Comunidad Valenciana está dificultando la plena ejecución de las políticas progresistas del Consell orientadas hacia el bienestar de las valencianas y los valencianos. Esta falta de recursos está poniendo en riesgo la calidad de la prestación a la ciudadanía de servicios públicos esenciales como la sanidad, la educación, la dependencia y la protección social.

Si a esto le sumamos la falta de inversiones por parte del Estado y la deuda histórica reconocida, nos encontramos en una situación de discriminación que

lastra nuestro progreso económico y social presente y futuro. Porque además, la inversión en el sector público es esencial para el desarrollo del bienestar, la cohesión social, la redistribución de la riqueza y la dinamización y estabilización de la economía.

Aun así son muchas las iniciativas del Consell que están viendo la luz y que repercuten de manera positiva en la vida de las personas. Es el caso de la Ley de Renta Valenciana de Inclusión que combate la pobreza y la exclusión social y garantiza la protección de las personas con más dificultades o del Pacto Valenciano contra la Violencia de Género y Machista. Sin embargo el Partido Popular persigue sistemáticamente a las personas más vulnerables y en los últimos tiempos ha recurrido las leyes valencianas que luchan contra la pobreza energética y la precariedad en la vivienda y la ley que garantiza la asistencia sanitaria universal. En este sentido, el Comité rechaza rotundamente la reciente Sentencia del Tribunal Constitucional que declara inconstitucional y por tanto nulo el Decreto-Ley del Consell por el que se regula el acceso universal a la atención sanitaria en la Comunitat Valenciana. Este pronunciamiento judicial pone de manifiesto la necesaria reforma de la Constitución en materias como la organización territorial, y por tanto el marco competencial, de manera que podamos avanzar hacia un estado federal que garantice la igualdad. [Leer Resolución completa](#)

El gasto sanitario en España se aleja peligrosamente de la media europea



Al hilo del informe sobre los perfiles de salud de salud nacionales de 2017 elaborados por la OCDE y el Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Asistencia Sanitaria, UGT valora negativamente la disminución del gasto y de los recursos humanos del sistema sanitario

La Federación de Empleados de los Servicios Públicos (FeSP) de UGT denuncia la disminución del gasto sanitario en relación con el PIB año tras año. Esta cifra ha pasado del 6,7% en 2009 a 5,8% en 2018. Este un recorte nos aleja de la media europea que dedica un 7,2% de su PIB.

El sindicato ha reivindicado un aumento de gasto especialmente en dirigido a Atención Primaria, donde ha disminuido un 22%, mientras que en hospital ha habido un aumento del 3%. El recorte se ha realizado

fundamentalmente en recursos humanos, tanto en Atención Primaria como en el Ámbito Hospitalario

UGT considera que el envejecimiento de la población, que conlleva un aumento de personas que padecen simultáneamente varias enfermedades crónicas, precisa un cambio de política sanitaria que dé respuesta a las necesidades actuales de la sociedad. Una Atención Primaria con más peso en el SNS mejoraría la atención a este tipo de personas disminuyendo las descompensaciones de las patologías, lo que evitaría la sobresaturación en las urgencias hospitalarias y ahorraría el gasto que conllevan los ingresos evitables por los problemas de éstos pacientes. Un ejemplo significativo es el colapso que han sufrido diversos hospitales este invierno por la epidemia de gripe, que afecta a los más vulnerables.

Los datos de los perfiles de salud nacionales de 2017 elaborados por la OCDE y el Observatorio Europeo de Sistemas y Políticas de Asistencia Sanitaria revelan que la esperanza de vida al nacer en España es la más elevada de la UE. Sin embargo, las tasas de tabaquismo entre los adultos están por encima de la media de la UE, las tasas de obesidad en los adolescentes y en los adultos son también más elevadas que la media europea, así como el alcoholismo entre los adolescentes. Tanto el consumo de tabaco, como de alcohol, como la obesidad son importantes factores de riesgo para enfermar y la prevención de estos factores de riesgo se hace especialmente en Atención Primaria y en Salud Pública, otra de las olvidadas en el gasto sanitario que además de haber disminuido en su totalidad considerablemente, ha castigado con más fuerza tanto al ámbito de Salud como Pública y a la Atención Primaria. [LEER MÁS](#)

Acuerdo sobre Acreditación Profesional para la atención a personas en situación de dependencia

En octubre de 2017, UGT firmó en el Consejo Interterritorial de Dependencia, un acuerdo que modifica parcialmente los que al respecto había con anterioridad. Este acuerdo está relacionado con la Acreditación Profesional y fue publicado en el BOE de 30 de diciembre.

Lo que más destaca de dicho acuerdo es:

Ampliación del plazo para obtener la acreditación hasta el 31 de diciembre de 2022.

Habilitación EXCEPCIONAL para todo el personal que a 31 de diciembre de 2017 acrediten una experiencia de al menos 3 años, con un mínimo de 2000 horas trabajadas en los últimos 12 años.

Habilitación PROVISIONAL a fin de garantizar la estabilidad en el empleo de todo el personal que a 31 de diciembre de 2017, hubieran trabajado con anterioridad a dicha fecha y no reúnan los requisitos para la excepcional, comprometiéndose mediante declaración responsable.

[LEER MÁS](#)

UGT pide la negociación de la readmisión de maestros, profesorado de Enseñanza Secundaria y profesorado técnico de FP

Ante el despido de 1.200 profesores y su futuro incremento a 1.700

UGT ha presentado un escrito dirigido al conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, Vicent Marzà, y a su secretario autonómico de Educación e Investigación, Miguel Soler, para solicitarles una reunión en la que negociar la reincorporación del profesorado despedido como consecuencia de la aplicación de la Orden 90/2013, de 6 de noviembre, de catalogación lingüística de determinados puestos de trabajo (los correspondientes a los maestros, profesorado de Enseñanza Secundaria y profesorado técnico de FP) en los centros educativos públicos dependientes de la Generalitat, y para proponerle las medidas que se deben adoptar para evitar que la ampliación de esa normativa, que se pretende realizar con otra orden cuyo proyecto pasó por la Mesa Sectorial de Educación el pasado día

19 de diciembre de 2017, también provoque, en su momento, el despido del profesorado de los cuerpos docentes de las enseñanzas de régimen especial, como son, el profesorado de EOI, catedráticos y profesorado de Música y Artes Escénicas, y profesorado y maestros de taller de Artes Plásticas y Diseño.

[LEER MÁS](#)



BALANCE EDUCATIVO 2017: UGT avisa al Consell: Solo queda año y cinco meses para revertir los recortes educativos

UGT inicia su valoración del año 2017 con una advertencia al Consell del President Ximo Puig, y especialmente dirigida al equipo de gobierno de la Consellería de Educación (conseller Marzà y secretario autonómico Miguel Soler): Hemos traspasado ya el ecuador de la legislatura y solo queda año y cinco meses (hasta mayo de 2019) para revertir los recortes educativos.

UGT Enseñanza PV valora positivamente el esfuerzo realizado durante 2017 por nuestro gobierno regional para conseguir revertir los recortes educativos y recuperar las condiciones económicas y laborales del profesorado valenciano. Pero todavía queda mucho por hacer y esta recuperación y la deseada reversión de los recortes educativos nunca llega y el tiempo se acaba.

[LEER MÁS](#)

UGT apuesta en la ESO y el Bachillerato por una educación crítica, científica y tecnológica.

UGT considera en principio razonables las modificaciones que introduce la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte en el Decreto de currículo autonómico de la ESO y el Bachillerato y que presentará hoy, 11 de enero de 2018, en sendas mesas de negociación: a los representantes del profesorado de la enseñanza pública en la Mesa Sectorial de Educación y a los representantes de los centros concertados y representantes de su profesorado, en la Mesa de Negociación de la Enseñanza Privada, trámites previos antes de que las citadas modificaciones del decreto curricular se traten en el Consejo Escolar de la Comunidad Valenciana y en la Mesa de Padres.

[LEER MÁS](#)

TODA LA INFORMACIÓN SOBRE UNIVERSIDADES

[PINCHANDO EN ESTE ENLACE](#)

Alegaciones de UGT al proyecto de orden que regula las Bolsas de Empleo Temporal en la Administración de la Generalitat

UGT ha realizado algunas consideraciones relacionadas con el artículo 11 de la citada orden de bolsas, hemos recogido alegaciones de todos/as aquel/las que nos habéis enviado a este respecto alguna consideración y con todas ellas hemos elaborado un documento integrado que podéis consultar en el siguiente enlace:

[Alegaciones realizadas por la FeSP-UGT-PV sobre regulación de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos en la Generalitat](#)

Encontrareis en rojo la nueva redacción y tachado lo que consideramos que debe desaparecer del citado texto.

Estamos a la espera de que por parte de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, Reformas Democráticas y Libertades Públicas se proceda a convocar la Mesa Técnica dependiente de la Mesa Sectorial de

la Función Pública para iniciar las negociaciones al respecto.



JUSTICIA:RESOLUCIÓN DEFINITIVA CONCURSO DE TRASLADOS ORDINARIO GE, TR, AU 2017

Se ha publicado en la página del Ministerio de Justicia la Orden de 8 de enero de 2018, por la que se resuelve definitivamente el concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, convocado con fecha 19-6-2017 (BOE7-7-2017).

Se adjuntan los listados, por Cuerpos y en orden alfabético, de las adjudicaciones, así como la relación de excluidos y las preferencias para la localidad.

Fecha prevista de publicación en el Boletín Oficial del Estado: 8 de febrero de 2018

Documentos asociados

ORDEN DEFINITIVA CONCURSO 2017 (PDF. 25 KB)GESTIÓN PA

ADJUDICACION ALFABETICA (PDF. 1,61 MB)

TRAMITACIÓN PA ADJUDICACION ALFABETICA (PDF. 1,82 MB)

AUXILIO JUDICIAL ADJUDICACION ALFABETICA (PDF. 533 KB)

EXCLUIDOS TOTALES DEFINITIVOS 2017 (PDF. 38 KB)

PREFERENCIAS LOCALIDAD 2017 (PDF. 29 KB)

[LEER MÁS](#)



Declaración de Conflicto Colectivo a la AEAT

Las organizaciones sindicales SIAT, CCOO, UGT y CSIF hemos declarado conflicto colectivo a los efectos prevenidos en el Acuerdo AEAT-Sindicatos sobre Relaciones Laborales y Derechos Sindicales, de 29 de julio 2003, (apartado relativo a la Regulación de Conflictos) y demás normativa vigente.

[LEER MÁS](#)

UGT RECLAMA UNA SUBIDA SALARIAL LINEAL DE 250 € PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DE LA AGE

Nuestro objetivo principal consiste en el establecimiento de una serie de medidas de ordenación retributiva que mejoren la situación económica y profesional de los empleados públicos de la AGE:

El reconocimiento de la deuda salarial que se tiene contraída y su compensación mediante una subida salarial lineal de 250 € mensuales para el conjunto de los empleados públicos.

Incrementos salariales directos sobre todos los conceptos salariales que impidan la generación de nuevas pérdidas.

El establecimiento de garantías jurídicas y presupuestarias que solventen posibles pérdidas de poder adquisitivo.

Desarrollo legislativo en la AGE de las previsiones del EBEP en materia retributiva.

Concreción y desarrollo de la carrera profesional.

Modificación pagas extraordinarias del personal funcionario (completas), con un incremento similar para el personal laboral.



UGT, CCOO y CSIF exigen al Gobierno el cumplimiento de sus compromisos en materia de jubilación de Policía Local

Los sindicatos recogen firmas entre las plantillas de los cuerpos de policía local y convocarán el próximo día 20 de febrero concentraciones ante la Delegación de Gobierno en Valencia y las Subdelegaciones en Alicante y Castellón.

Los compromisos hechos públicos a lo largo de 2016 y 2017 por destacados miembros del Gobierno en el sentido de garantizar la aprobación del Decreto por el que se fijarían los coeficientes correctores de edad de jubilación para la policía local antes de finalizar 2017 para que entrara en vigor en enero de 2018, se están viendo frustrados por la realidad.

A estas alturas de enero, sólo falta el informe del Ministerio de Administraciones Públicas y Hacienda del Sr. Montoro para que pueda pasar al Consejo de Estado, requisito previo para poder aprobarse el Decreto en el Consejo de Ministros. [LEER MÁS](#)

TERCERA CONSOLIDACIÓN 1959 plazas en Correos

El pasado día 28 de diciembre se celebró una reunión de la Comisión de Empleo Central en la que Correos comunica la publicación de un nuevo proceso de consolidación de empleo temporal en fijo perteneciente al grupo profesional IV (personal operativo) correspondiente al ejercicio presupuestario de 2017.

[LEER MÁS](#)

Mesa de Recuperación Social 09/01/2018. Submesa de Servicios Sociales

Os informamos que se ha celebrado la Submesa de Servicios Sociales que forma parte de la Mesa de Recuperación Social en la que participan sindicatos y patronal. La Mesa de Recuperación Social se dividió en tres mesas, Servicios Sociales, Educación y Sanidad, por motivos de agilidad y Eficacia.

[LEER MÁS](#)

Úne-t



Whatsapp
FeSP UGT-PV

(+ 34)646671636

Contacta con nosotros, la FSP-UGT PV, mediante Whatsapp, para resolver cualquier duda o pregunta que tengas que hacernos.

Es un nuevo servicio que ponemos a vuestra disposición para mejorar la comunicación, la cercanía y la resolución de problemas.



@FeSPUGTPV



www.facebook.com/FeSPUGTPV

Visita nuestra Web

"Cada día te mantenemos informado/a"

www.fespugtpv.org

Nuevo servicio de la FeSP-UGT PV **FeSP Responde** Servicio de asesoramiento a través de nuestra web para hacer consultas y resolver dudas relacionadas con la actividad laboral de los empleados y empleadas públicos

App para móviles de FeSP UGT PV

La FeSP-UGT PV está llevando a cabo una política de comunicación que busca mejorar y acercar la información, aprovechando las nuevas tecnologías y redes sociales.

Para que dispongáis de la información de la manera más rápida y cómoda, hemos diseñado una APP para Smartphone y Tablets. Con esta aplicación en tu móvil o tablet podrás acceder a las últimas noticias y a todos los servicios que te ofrece la FeSP-UGT PV.

La forma de descargarla es muy sencilla. Para los modelos "Android" tendrás que ir a tu Play Store y buscar: FeSP-UGT-PV y darle a instalar, igual si tienes un modelo IOS, en este caso deberás acudir a APP Store y buscar lo mismo. Si quieres descargarlo a través del ordenador, pincha en los siguientes enlaces:

VISITA NUESTRA WEB PARA DESCARGARLA